

# Avanza proceso para canonización de José Gregorio Hernández

El vicario para la Santidad y vicepostulador de la causa para la canonización de José Gregorio Hernández, Gerardino Barracchini, aseguró este viernes 15 de julio que el proceso para la santidad del actual beato está «muy bien encauzada» e indicó que actualmente se espera la «validez jurídica» del expediente que ya tiene en sus manos Roma, por lo que subrayó que los tiempos «se van abreviando».

Barracchini explicó que esta «validez jurídica» habla sobre la presentación ordenada del expediente de acuerdo a la normativa canónica, enfatizando que el proceso de canonización va a buen paso gracias a las gestiones y oficios adelantados por el papa Francisco, el secretario de Estado Vaticano, cardenal Pietro Parolín, y el administrador apostólico de la Arquidiócesis de Caracas, cardenal Baltazar Porras.

Recordó en entrevista concedida para *Televen* que el tribunal que investigó el nuevo milagro en Miami atribuido a José Gregorio Hernández trabajó por espacio de tres semanas: desde el 31 de mayo hasta el 17 de junio, cuando el expediente fue enviado a Roma para continuar con el proceso de canonización y subrayó que este es el primer milagro del beato que se conoce públicamente después de su beatificación.

Indicó el padre Gerardino Barrancchini que para que un beato pueda ser declarado santo debe pasar por varios procesos que incluye el discernimiento médico y el discernimiento teológico, es decir, que los doctores expliquen el caso del enfermo que fue ayudado y se determine que, humanamente, no era posible explicar científicamente una recuperación rápida y luego la forma en la que fue invocada la ayuda al beato en específico, en este caso, José Gregorio Hernández, y no a otros.

En ese sentido, el vicepostulador de la causa para la canonización de José Gregorio Hernández advirtió que si se determina que se pide ayuda a dos figuras, y una de ellas es un santo, se le atribuye el milagro al que tiene mayor jerarquía.

Ofreció detalles del caso en el que se le atribuye la intervención del beato. Dijo que es un hombre venezolano de 53 años que vive en Miami y que presentaba una «falla multiorgánica

que comprometía todos los órganos blandos». A ese paciente se le estaba realizando diálisis, tenía el páncreas «destruido» y necesitaba un trasplante de hígado. Mientras, la invocación a José Gregorio Hernández se hizo desde el momento en que el sujeto entró al hospital para ser atendido, tanto de manera individual como colectiva.

Afirmó que se conocen otros dos casos donde se atribuye la intervención del beato en menores de edad: uno en Puerto La Cruz y otro en Caracas.

El sacerdote explicó que la causa de José Gregorio Hernández no es la única que debe el comité postulador, sino que hay al menos unas 2.000 y que todos los que participan quieren que a su proceso se le conceda prioridad. Detalló que el expediente está en la «fase romana» y que ahí debe pasar por tres comisiones: una médica, compuesta entre siete y nueve médicos que verificarán el hecho desde el punto de vista científico; la cronología de cómo se dio la enfermedad, su diagnóstico y el camino que lo llevó a decir que no había explicación científica.

La validación de los galenos es, posteriormente, sometida a evaluación y a una aprobación. Luego se da un segundo paso, que es la comisión teológica. Allí se estudia todo lo referente a la invocación del beato y luego pasa a la plenaria de cardenales, que ratificará lo visto en las comisiones anteriores. Esta decisión es llevada luego al papa Francisco, quien hará el anuncio de las canonizaciones.

Explicó que pueden haber voto unánime en pro de la causa; votos negativos que lo desestimen y votos que ponen en duda el proceso, por lo que en ese caso se para la causa momentáneamente para aclarar las inquietudes y continuar.

Con información de [Tal Cual](#)